



**PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA
SINALOA

AE 2017

RECIBIDO
10 ENE 2017
08:50 HS.
ENLACE DE FISCALIZACIÓN

L.C.P. y L.D. Gabriela del Carmen Osuna Acevedo

A. Angélica Ortega O.

Enlace de Fiscalización del INE en Sinaloa

PRESENTE.-

Asunto: Se presenta el Programa Anual de Trabajo para el desarrollo de Actividades Específicas del Partido de la Revolución Democrática.

Quien suscribe el presente, **LCP Juan Carlos Núñez Rincón**, en mi carácter de Secretario de Administración y Finanzas del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Sinaloa, con fundamento en el Artículo 41, numeral 1, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 50, numeral 2, Artículo 51, numeral 1, inciso a), fracción IV, fracción V e inciso c) de la Ley General de Partidos, así como los Artículos 163, 170, 174, 175 y 177 del Reglamento de Fiscalización vigente, tengo a bien presentar el Programa Anual de Trabajo para el desarrollo de Actividades Específicas del año dos mil diecisiete, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

Se anexan al presente Actas Constitutivas de cada uno de los proyectos registrados en el Programa Anual de Trabajo.

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS"


LCP Juan Carlos Núñez Rincón

Secretario de Administración y Finanzas

PRD Sinaloa

C.c.p. Mtra. Claudia Morales Acosta, Presidente del PRD Sinaloa.

C.c.p. Dr. José Manuel Luque Rojas, Secretario de Formación Política del PRD Sinaloa.

C.c.p. Archivo

JTF-2017-0128



Partido de la Revolución Democrática

Comité Ejecutivo Estatal

Sinaloa

De conformidad con lo establecido en el artículo 41, Base I, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, así como las reglas para garantizar la paridad entre los géneros, en candidaturas a legisladores federales y locales, Ayuntamientos y cabildos municipales, así como, de la integración de los órganos de dirección de los partidos políticos, esto especialmente en el Partido de la Revolución Democrática, y de conformidad con el párrafo 2 del artículo 190 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la fiscalización de las finanzas de los partidos políticos y de las campañas de los candidatos estará a cargo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por conducto de la Comisión de Fiscalización, con apoyo y fundamento en el artículo 196, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; lo establecido en el artículo 51, párrafo 1, incisos a), fracciones IV y V, y c) de la Ley General de Partidos Políticos; artículo 65 apartado A, inciso C, numeral 4, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa (artículo 30 fracción XVII, de la Ley Electoral anterior), y lo dispuesto por el 189 del Estatuto del Partido de la Revolución Democrática vigentes.

Y atendiendo los lineamientos acordados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral el día 28 de enero de 2015 en el que establece las bases para la elaboración de Programa anual de trabajo (PAT) y gasto programado, y de conformidad con el ACUERDO de fecha 30 de agosto del año 2016, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS MONTOS



Sinaloa

DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL EJERCICIO 2017. ----- la Secretaría de Formación Política del Comité Ejecutivo Estatal del PRD-Sinaloa, en cumplimiento a dichas disposiciones presenta el siguiente:

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

(PAT-PRD-Sinaloa 2017)

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Diagnóstico:

El Partido de la Revolución Democrática en Sinaloa desde actualmente vive un proceso de crisis y de identidad histórica. Los procesos históricamente inversos a la unificación han atomizado a la izquierda mexicana y sinaloense, en efecto, los procesos actuales corren en sentido contrario a los de unificación de fuerzas tanto de la izquierda social como política durante los años de la década de 1980 y 1990. El auge y consolidación a partir de 1988 de la izquierda electoral a partir de 1988 alcanzó su zenit en las elecciones presidenciales de 2006 y 2012, para luego iniciar con el proceso de división y ruptura, lo cual tiene consecuencias para el sistema político, el régimen y la ciudadanía. Pero no todo este proceso es negativo *Per se*, la formación de MORENA como partido político a costa de liderazgos y bases del PRD, es también la oportunidad de consolidar una identidad ideológica que durante los años de la militancia de los caudillos en el partido se mantuvo en definiciones poco sinceras o hipócritas. La esencia del PRD es ser un partido de izquierda socialdemócrata, comprometida con los más altos valores progresistas de la época actual: el respeto irrestricto a los derechos humanos, la democracia como método para resolver todo tipo de conflictos, la justicia social y la protección estatal de los grupos vulnerables de la sociedad civil. Así mismo, la protección del medio ambiente y las libertades de las personas como premisa principal de las acciones de las diversas instituciones del Estado Mexicano.

PRD representa un lugar en el espectro ideológico que no ocupa ninguno de los partidos actuales con registro en México. Las izquierdas representadas por MORENA, el PT y MC, son ideológicamente distintas a la nuestra. En el partido, sustentamos valores universales no nacionalistas, en todos los aspectos. Trascendemos con mucho y sin ambages los intereses electorales que representan posiciones trasnochadas como las de la iglesia católica y otras instituciones que limitan y promueven la discriminación y la violación sistemática de los derechos humanos en aras del conservadurismo. Por ello, siendo el PRD un partido que complementa el abanico de opciones



ideológicas y programáticas del sistema político y de partidos en México, es nuestra responsabilidad promover estos valores en la ciudadanía, para fomentar la cultura cívica y la participación democrática de la ciudadanía local. La concepción del Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), de la ONU respecto de la ciudadanía a concluido en sus foros regionales para América Latina (PNUD-2004), que es responsabilidad de las instituciones de los estados nacionales en todos sus niveles, contribuir en el proceso de formación de la ciudadanía democrática, promoviendo sus valores, y sus principios para la sana convivencia de las sociedades. En esta perspectiva, siendo los partidos políticos “instituciones de interés público” reguladas y financiadas con recursos públicos, es que se ha establecido entre sus obligaciones contribuir a la educación cívica, y el fomento de valores democráticos.

Siendo el rubro de “actividades específicas” un monto de financiamiento público destinado a la difusión de los valores y la cultura democrática, es menester decidir que tipo de actividades deben promoverse para la educación cívica, por lo que, considerando la evolución de las encuestas del ENCUP 2001-2008 y 2013, así como el informe País de 2014, y diversas mediciones de Latinobarómetro, transparencia mexicana y otras empresas encuestadoras, uno de los principales problemas de la democracia mexicana es el déficit de ciudadanía que se traduce en la amplia tolerancia de la Trampas en que incurren los partidos políticos en las elecciones o las malas prácticas electorales (Norris, Pippa, 2014; Méndez, Irma, 2015, Tovar, Jesús, 2015), que se han traducido en el aumento permanente de la judicialización de las elecciones,

por lo cual, el presente Plan Anual de trabajo del PRD-Sinaloa 2017, está orientado a ofrecer a la ciudadanía cursos, talleres, investigaciones y publicaciones sobre valores democráticos para el fortalecimiento de la ciudadanía política y la responsabilidad de los individuos y las diversas organizaciones cívicas con lo público y el ejercicio del poder político. Es propósito de este Programa Anual de Trabajo, en los rubros de *educación y capacitación; investigación y; tareas editoriales*, plantearse los siguientes:

OBJETIVOS:

Primero: Impartir cursos y talleres de capacitación y de formación cívica para ciudadanos, dirigentes partidistas municipales y militantes y simpatizantes del PRD en Sinaloa, para que a partir del conocimiento amplio de la historia, identidad ideológica, modelo de organización y programa de acción del Partido de la Revolución Democrática, así como, de los valores de la democracia, puedan identificar los problemas que aquejan actualmente al país, al estado y los municipios, y la manera de contribuir a la solución de los mismos, estando conciente de su lugar como ciudadanos en el sistema político y los diversos modos de participación en la toma de decisiones colectivas.



Segundo: Apoyar la realización de una investigación científica sobre el fenómeno de la violencia, el crimen organizado y la corrupción, para conocer el grado de afectación de los mismos en el deficiente desempeño de las instituciones democráticas, y de la libre participación de la ciudadanía en la toma de decisiones en el Estado Mexicano y en Sinaloa, para evaluar la calidad de nuestra democracia. Así como la difusión de sus resultados, a través de una publicación en coedición de un libro en editorial nacional de reconocido prestigio, como contribución del partido al fortalecimiento de la democracia.

METAS:

Del objetivo 1:

Impartir 8 cursos-talleres regionales de capacitación y formación política para ciudadanos, simpatizantes, militantes del PRD, líderes sociales, y demás interesados en los siguientes temas: 1. Cultura cívica y participación política 2. Rendición de cuentas electoral e institucional y transparencia;

Del objetivo 2:

Financiar o co-financiar la realización de un proyecto de investigación científica a través de investigadores acreditados por el CONACYT y/o universidades de reconocido prestigio, para indagar el grado de afectación a las instituciones de la democracia y a los mecanismos y libertades de participación política de la ciudadanía en la toma de decisiones colectivas, el fenómeno de la violencia política, la corrupción y el crimen organizado en México y Sinaloa. El proyecto deberá ser avalado por una institución de educación superior, y acreditar la calidad del o los investigadores.

Coeditar con una editorial nacional y otras instituciones, la edición e impresión de 1000 ejemplares de un libro que recoja los resultados de la investigación mencionada, con el propósito de dar la más amplia difusión a este tipo de trabajos que además de identificar y explicar científicamente los fenómenos que frenan el desarrollo democrático de México y del Estado, le dan la más amplia difusión para poner en marcha alternativas a las mismas. No sobra decir que todos estos procesos se realizarán de conformidad con los lineamientos del gasto programable emitidos por el Instituto Nacional Electoral.

Para el logro de estos objetivos y metas, de conformidad con las exigencias establecidas en el reglamento de fiscalización, pero además derivadas de las necesidades metodológicas y cronológicas de este Programa Anual de Trabajo de Actividades Específicas del PRD- Sinaloa se plantean las siguientes:

**ESTRATEGIAS:**

El cumplimiento de los objetivos y metas del presente Plan Anual de Trabajo 2017, se sustenta en los siguientes ejes estrategicos:

1. En el ofrecimiento abierto a la ciudadanía de cursos y talleres sobre diversos temas teoricos y prácticos relativos al desempeño de las instituciones democraticas, y la participación ciudadana convencional y no convencional.
2. En el apoyo a la investigación teorico-empirico que ayude a explicar los diversos fenomenos sociales y políticos que limitan el desarrollo de la democracia mexicana y local, para ofrecer explicaciones científicas sobre estos y buscar alternativas para escapar de esas trampas en las que se encuentra atrapada la democracia mexicana y sinaloense.
3. En el apoyo para la difusión de los productos de investigación mencionados en el punto anterior. Procurando siempre que estos productos sean distribuidos gratuitamente al mayor numero de ciudadanos que sea posible.

ACTIVIDADES:*Actividad 1:*

Impartir en 4 sedes el curso de capacitación y formación política titulado: *Cultura civica y construcción de ciudadanía política democrática* a ciudadanos y militantes del PRD en las siguientes sedes y municipios: Culiacán, Navolato, Badiraguato y Cosalá, *con sede en Culiacan*; Para los municipios de Angostura, Mocolito y Salvador Alvarado *con Sede en Guamuchil, Sinaloa*; para los municipios de Guasave y Sinaloa, *con Sede en Guasave*; para Ahome, el Fuerte y Choix, *con Sede en la Ciudad de Los Mochis*: los **días 24, 25 y 26 de febrero de 2017**.

Actividad 2:

Impartir en dos sedes el curso de capacitación y formación política para ciudadanos sin partido, militantes y simpatizantes del PRD titulado: *Democracia: Transparencia y rendición de cuentas*, para ciudadanos de los siguientes municipios y sedes: Escuinapa y Rosario: *sede Escuinapa*, Mazatán, Concordia, San Ignacio y Elota, *sede Mazatlan*, los días: 27 y 28 de mayo de 2017.

*Actividad 3:*

Presentar documento dictaminado por expertos para co-edición de un libro sobre perfiles de ciudadanía política en el Estado de Sinaloa, cotizar costos y elaborar convenio de coedición con una editorial nacional, para la edición e impresión de 1000 ejemplares del mismo. Mes de agosto de 2017.

Actividad 4:

Impartición de curso taller para ciudadanos sin partido, militantes y simpatizantes del PRD, titulado: *Los partidos políticos en México y America Latina*, en los siguientes municipios y sedes: para los municipios de Ahome, el Fuerte y Choix: *sede Ahome*, para los municipios de Culiacán, Navolato, Badiraguato y Cosalá, *Sede Culiacán*; para los municipios de Rosario, Concordia, Escuinapa y Mazatlan: *sede Mazatlan*. En las siguientes Fechas: Ahome y Culiacán los días 25 y 26 de noviembre de 2017, y para la sede Mazatlan: los días 15 y 16 de diciembre de 2017.

PROYECTOS ESPECIFICOS

Para el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas, a partir de las estrategias definidas se elaborarán cuatro proyectos específicos bajo los lineamientos establecidos por el reglamento de fiscalización del gasto programable y este PAT-de actividades específicas del PRD en el Estado de Sinaloa:

El primero de estos proyectos, se refiere a la actividad uno, derivada del objetivo y meta 1 de este PAT. Relativo a la realización del primer curso de capacitación y formación para cuatro sedes: Ahome, Guasave, Guamuchil y Culiacán para los días y fechas señalados en la actividad 1.

El segundo de los proyectos se refiere a la actividad derivada del objetivo 1, meta 1, actividad 2 relativa al segundo curso de capacitación y formación política para ciudadanos y militantes en dos sedes: Mazatlan y Escuinapa, para los días y fechas establecidas en la actividad 2 de este PAT 2017.

El tercer proyecto específico tiene como propósito describir y explicar el cumplimiento del objetivo 2, y meta 2, relativa a la edición, impresión, distribución de un libro sobre *Los perfiles de ciudadanía política en el Estado de Sinaloa*, a partir de la dictaminación arbitral



de la obra, la presupuestación y la firma de un convenio de co-edición con editorial nacional; el esquema y proyecto de distribución gratuita del libro; y la presentación del mismo en varias sedes de la geografía sinaloense, dentro y fuera del PRD.

El cuarto Proyecto específico tiene el propósito de cumplir con la actividad 4, objetitiovo 1, meta 1, relativa a la impartición del tercer curso taller para ciudadanos sin partido, para militantes y simpatizantes del PRD titulado: *Los partidos políticos en México y America Latina*, en las sedes, Los Mochis, Culiacán y mazatlan. En las fechas establecidas en la actividad 4 de este PAT.

RESUMEN EJECUTIVO DEL PAT-2017							
Objetivos	Metas	Indicadores	Actividades	Presupuesto	Fechas	Responsables	
						Organización y ejecución	Control y seguim.
Primero: De educación y capacitación	Impartir el curso de capacitación y formación política para ciudadanos sin partido, militantes y simpatizantes del PRD titulado: <i>Cultura civica y construcción de ciudadanía política democrática</i> en 4 sedes: Los Mochis, Guasave, Guamuchil y Culiacán	Capacitar a 100 personas entre ciudadanos sin partidos, militantes y simpatizantes conocimientos sobre los contenidos del curso. Se evaluará su aprendizaje al finalizar el mismo.	1. Se emitirá convocatoria para todos los municipios que correspondan a cada sede 2. se impartirá curso con duración de 4 horas por cada sede.	Pasajes de asistentes municipales: 6,000.00 Pasaje aereo de Ponente nacional 7,000.00 Hospedaje: y alimentación ponente 5,000.00 Alimentos y coffe braek para 4 sedes: 28,000.00; Papelería y materiales: 1,000.00 Honorarios ponente: 14,420.65 impuestos incluidos Viaticos y alimentos del organizador: 3,000.00 Total: 64,420.65	24, 25 y 26 de febrero de 2017	José Manuel Luque Rojas Secretario de Formación Política del Comité Ejecutivo Estatal del PRD-Sinaloa	Juan Carlos Nuñez Rincón, secretario de Administración y Finanzas del Comité Ejecutivo Estatal del PRD-Sinaloa
Primero: Educación y capacitación	Impartir el curso-taller de capacitación y formación Para ciudadanos sin partido, militantes y simpatizantes del	Capacitar a 50 personas entre ciudadanos sin partidos, militantes y simpatizantes conocimientos sobre los contenidos del curso. Se evaluará su	1. Se emitirá convocatoria para todos los municipios que correspondan a cada sede 2. se impartirá curso con duración de 4 horas por cada sede.	Pasajes de asistentes municipales: 3,000.00 Pasajes de Ponente y auxiliar nacional terrestre 3,000.00 Hospedaje y alimentos para ponentes: 5,000.00	27 y 28 de mayo de 2017	José Manuel Luque Rojas Secretario de Formación Política del	Juan Carlos Nuñez Rincón, secretario de Administración y Finanzas del Comité Ejecutivo



	PRD Sinaloa titulado: <i>Democracia: Transparencia y rendición de cuentas.</i> En 2 sedes: Escuinapa y Mazatlan.	aprendizaje al finalizar el mismo.		Renta de local, alimentos y coffe break 16,000.00 Papelería y materiales: 800.00 Honorarios ponente principal: 10,858.50 impuestos incluidos Honorarios auxiliar: Total: 38,658.50		Comité Ejecutivo Estatal del PRD-Sinaloa	Estatal del PRD-Sinaloa
Primero: Educación y capacitación	Impartir el curso-taller de capacitación y formación Para ciudadanos sin partido, militantes y simpatizantes del PRD Sinaloa titulado: <i>Los partidos políticos en México y America Latina</i> en tres sedes: Los Mochis, Culiacán y Mazatlán	Capacitar a 75 personas entre ciudadanos sin partidos, militantes y simpatizantes conocimientos sobre los contenidos del curso. Se evaluará su aprendizaje al finalizar el mismo.	1. Se emitirá convocatoria para todos los municipios que correspondan a cada sede 2. se impartirá curso con duración de 4 horas por cada sede.	Pasajes de asistentes municipales: 5,000.00 Pasajes de Ponente y auxiliar nacional terrestre 3,000.00 Hospedaje y alimentos para ponentes: 5,000.00 Renta de local, alimentos y coffe break 20,000.00 Papelería y materiales: 1000.00 Honorarios ponente principal: 13,030.20 impuestos incluidos Honorarios auxiliar: Total: 47,030.20			
Segundo: Tareas editoriales	Coedición, impresión y distribución gratuita de un libro sobre <i>perfiles de ciudadanía política en Sinaloa</i>	Se editarán, imprimirán 1000 ejemplares, y en el convenio de coedición al PRD-Sinaloa se le entregarán el número de ejemplares que corresponda al porcentaje de su participación económica, según el costo total de la edición-impresion	Se firmará convenio de coedición, previa verificación de dictamen favorable sobre contenidos y metodología de la obra, por expertos y por la editorial nacional. Se elaborará y entregará cheque previa firma de convenio	El PRD Sinaloa, participará de la coedición por la cantidad de 46,890.65	30 de agosto de 2017	José Manuel Luque Rojas, Secretario de Formación Política del Comité Ejecutivo Estatal del PRD-Sinaloa	Juan Carlos Nuñez Rincón secretario de Administración y Finanzas del Comité Ejecutivo Estatal del PRD-Sinaloa



PRESUPUESTO

Cada una de las actividades contenidas en este Programa Anual de Trabajo se financiarán del presupuesto aprobado por el Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Sinaloa, considerando las exigencias establecidas en los artículo 65 apartado A, inciso C, numeral 4, de la Ley de Instituciones y procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa (30 fracción XVII de la Ley Electoral anterior), se aplicarán los recursos de conformidad como se describe a continuación:

Proyecto	Nombre del proyecto	Cantidad asignada del gasto programable (\$)
Proyecto 1	Curso- taller de capacitación y formación de formadores municipales para 18 personas (1)	64,420.65
Proyecto 2	Curso Taller de capacitación y formación de formadores municipales para 18 personas (2)	38,658.50
Proyecto 3	Coedición e impresión de 1000 ejemplares de libro sobre la democratización de Sinaloa	46,890.65
Proyecto 4		47,030.20
Total del gasto programable 2015 (% artículo 65 apartado A, inciso C, numeral 4 de la LEPEES)		197,000.00

El gasto se operará en el caso de los proyectos 1 y 2 en los siguientes:

Rubros: 1101 y 1102

Proyecto 1:

Pasajes terrestres para el traslado de los asistentes de los 18 municipios a las sedes de los eventos y de regreso

Pasajes aéreo y terrestre para el traslado de los ponentes de Ciudad Juárez a Culiacán (ponente principal curso 1).

Pasajes terrestres: Los Mochis-Culiacán-Los Mochis, (Ponente resto de cursos).

Hospedaje y alimentación: para ponentes y organizadores

Alimentación, renta de locales y Coffee Break para asistentes a cursos talleres.

Materiales, Impresiones y copias.

Pago de honorarios a ponentes



Proyecto 2:

Pasajes terrestres para el traslado de los asistentes de los municipios a las sedes de los eventos y de regreso

Pasajes terrestre para el traslado de los ponentes a las sedes (ponentes curso 2 y 3).

Hospedaje y alimentación: para ponentes y organizadores

Alimentación, renta de locales y Coffee Break para asistentes a cursos talleres.

Materiales, Impresiones y copias.

Pago de honorarios a ponentes

Proyecto 3:

Pago de servicios de co-edición e impresión del libro: *Perfiles de ciudadanía política en Sinaloa*



Cronograma

Numero de Proyecto		Enero 2017		Feb. 2017		Abril 2017		Mayo 2017		Julio 2017		Ago. 2017		Nov. 2017		Dic. 2017	
Actividad		1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2
Proyecto 1	Elaboración de proyecto y registro de Proyectos	■															
	Contratar ponentes		■														
	Elaboración de materiales			■													
	Girar invitaciones a beneficiarios			■													
	Presupuestación			■													
	Contrataciones y compra de tickets aéreos			■													
	Cartas descriptivas del curso-taller			■													
	Realización del curso taller				■												
	Evaluación y entrega de informes y comprobación de gastos ante el OPLE				■												
Proyecto 2	Elaboración de proyecto y registro de proyecto					■	■										
	Contratar ponentes					■	■	■									
	Elaboración de materiales					■	■	■									
	Girar invitaciones a beneficiarios					■	■	■									
	Presupuestación					■	■	■									
	Contrataciones y compra de tickets aéreos					■	■	■									
	Cartas descriptivas del curso-taller					■	■	■									
	Realización del curso taller								■								
	Evaluación y entrega de informes y comprobación de gastos ante el OPLE								■								
Proyecto 3	Revisión de material publicable y dictaminación							■	■								
	Registro de proyecto							■	■								
	Firma de convenio de coedición de libro									■							
	Pago de parte correspondiente al partido										■						
	Entrega de libros impresos												■				■
Elaboración de proyecto y registro de proyecto														■	■		




Proyecto 4	Contratar ponentes																				
	Elaboración de materiales																				
	Girar invitaciones a beneficiarios																				
	Presupuestación																				
	Contrataciones y compra de tickets aéreos																				
	Cartas descriptivas del curso-taller																				
	Realización del curso taller																				
	Evaluación y entrega de informes y comprobación de gastos ante el OPLE																				

Control y Seguimiento:

El Secretario de Administración y Finanzas del Comité Ejecutivo Estatal del PRD-Sinaloa, en la parte relativa al cumplimiento de las exigencias de ejercicio correcto del gasto programado para cada una de las actividades de los cuatro proyectos, en este caso, el C. Juan Carlos Nuñez Rincón; en tanto que en la parte operativa será responsable de la ejecución correcta de cada una de las etapas de ejecución de los tres proyectos, el C. José Manuel Luque Rojas, titular de la Secretaría de Formación Política del Comité Ejecutivo Estatal del PRD-Sinaloa, quien a su vez rendida informe y cuentas al Comité y al Consejo Estatal.

Atentamente,

Culiacán, Sinaloa a 27 de noviembre de 2016

 JOSÉ MANUEL LUQUE ROJAS SECRETARIO DE FORMACIÓN POLITICA DEL COMITÉ DELECUTIVO ESTATAL DEL PRD-SINALOA	JUAN CARLOS NUÑEZ RINCÓN SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PRD SINALOA
--	--